



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR. 2006

RES.H.Nº 058-06

Expte.No.5045/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones H.No.801/05 y 1170/05 se solicitó ampliación de dictamen al Jurado interviniente;

Que consultada Asesoría Jurídica acerca de los eventuales vicios procedimentales, la misma dictaminó: "...Analizadas las actuaciones, este Servicio Jurídico considera que el hecho que el Jurado en su dictamen haya dado por acreditado a las postulantes un curso de Posgrado que las mismas no poseían, constituye un error que vicia al procedimiento del concurso sustanciado, por cuanto se ha realizado una incorrecta valoración de los antecedentes de las postulantes";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.019, habiendo analizado lo dictaminado por Asesoría Jurídica, aconseja la nulidad del llamado a concurso regular por los vicios de procedimientos señalados;

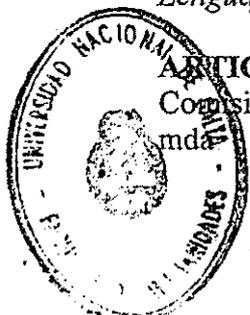
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/02/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR NULO, por incumplimiento del Artículo 43. inc.b) de la Resolución No.661/88-Reglamento de Concursos Regulares para Auxiliares de la Docencia-, el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: "Filosofía del Lenguaje", de la Carrera de Filosofía.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los postulantes inscriptos, y comuníquese a la Comisión Asesora, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Docencia.



[Firma]
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA

[Firma]
Dra. E. CATALINA BURNABONI
Facultad de Humanidades